	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

Ciudad y fecha	Puerto Salgar, Cundinamarca 03/12/2021
Dependencia generadora	Escuadrilla Medio Ambiente

CAPÍTULO 1. ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que estos equipos son indispensables para realizar el trabajo de mantenimiento de zonas verdes y trabajos paisajístico en el CACOM-1, debido que es una Unidad militar Aérea con áreas verdes muy extensas, estas áreas están destinadas para realizar actividades de entrenamiento e instrucción, que requieren estar en perfecto estado de mantenimiento y cuidado, por lo que es necesario controlar el crecimiento de la maleza constantemente, a fin de evitar la proliferación de especies animales, o la incursión de intrusos que puedan vulnerar la seguridad de la Unidad y que comprometan la seguridad de las operaciones aéreas y de todos aquellos que residen en la misma

Por lo anterior, con el presente proceso contractual se espera subsanar la reducción financiera realizada al plan de compras con vigencia 2021, en donde se solicitó \$90.000.000 en el plan de compras y solo se autorizó \$ 50.000.000, de acuerdo al contrato No 013-00-D-CACOM-1-GRUAL-2021, por lo tanto, no se pueden realizar los mantenimientos en los equipos de acuerdo a las recomendaciones de la casa fabricante.

Al realizar este nuevo contrato se logra cubrir los mantenimientos preventivo y correctivo establecidos por la casa fabricante para esta vigencia y se logra garantizar el óptimo funcionamiento de los 09 minitractores de la marca TORO asimismo contribuir a que la vida útil sea mayor, al contar con los repuestos originales permite que los equipos conserven los mecanismos de corte funcionales.

Adicionalmente es indispensable que estas máquinas se encuentren en excelente estado para cumplir a cabalidad con todos los requerimientos de corte de césped exigidos en el CACOM1, para garantizar que los dispositivos de arranque, tracción y aceleración estén funcionando continuamente, una regulación en la altura de corte, un ancho de corte mayor en cada pasada ahorrando combustible.

En relación a la necesidad descrita en el presente estudio previo y a las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación, se establecieron las condiciones para satisfacerla, teniendo en cuenta la importancia de adquirir el servicios de calidad que respondan a los requerimientos técnicos, procedimentales y legales establecidos por la Fuerza Aérea Colombiana en el cumplimiento de su misión. Las características técnicas de mantenimientos y repuestos solicitadas se describen en la ficha técnica del presente estudio previo.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO A TODO COSTO (INCLUIDOS REPUESTOS) PARA LOS MINITRACTORES DE LA MARCA TORO DEL CACOM-1, SEGUN FICHA TECNICA.

1.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	Desde el acta de inicio del contrato, hasta el 20-12-2021 y/o hasta agotar presupuesto oficial, lo primero que ocurra.
Lugar de ejecución	Los servicios de mantenimiento deben ser ejecutados en las instalaciones del CACOM-1, con la coordinación del supervisor del contrato.
Forma de pago	Se efectuará mediante un pago total una vez recibido los bienes a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar, los documentos soportes para el pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) del CACOM-1. CXP 2021 PAGADERAS I TRIMESTRE 2022

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****DE-DEAJU-FR-030****FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS –
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO
PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO****Versión N°:****02****Vigencia:****28-07-2021**

(Sin perjuicio de lo aquí descrito el contratista deberá cargar las facturas en el SECOP II)

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.4. ANÁLISIS DE RIESGO**Anexo Matriz de Riesgo implementada por Colombia Compra Eficiente.**

- **Justificación de la no exigencia de riesgos:** N/A

CAPÍTULO 2. ESTUDIO TÉCNICO**2.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS****2.1.1. Ficha Técnica:****FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR****1. Unidad de Medida**

Unidad y Global

2. Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos


A. ADA servicio de mantenimiento y reparación de otras maquinaria y otro equipo - Rubro 02-02-02-008-007-01-5-10 por \$ 40.000.000

La siguiente es la ficha técnica para el mantenimiento de los equipos, los cuales se van a ejecutar bajo la modalidad de bolsa de servicios, por lo que el servicio de mantenimiento, general preventivo, correctivo y recuperativo, es a todo costo, es decir que el contratista debe suministrar los elementos incluida la mano de obra.

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MARCA DE REPUESTO
-01	MID SIZE MODELO 30489 SERIE 312000168			
-01	MID SIZE MODELO 30489 SERIE 312000166			
-01	MID SIZE MODELO 30489 SERIE3110000189			
1	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	TORO
2	CAMBIO DE GUAYA CHOQUE	GLOBAL	1	TORO
3	CAMBIO DE GUAYA ACELERADOR	GLOBAL	1	TORO
4	CAMBIO DE SWITCH PTO	GLOBAL	1	TORO
5	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO	GLOBAL	1	TORO
6	CAMBIO DE CORREA UNIDAD	GLOBAL	1	TORO
7	CAMBIO DE CORREA	GLOBAL	1	TORO
8	CAMBIO DE CORREA DRIVE	GLOBAL	1	TORO
9	CAMBIO DE CUCHILLAS	GLOBAL	1	TORO
10	CAMBIO DE TORNILLOS	GLOBAL	1	TORO
11	CAMBIO DE RODILLO UNIDAD DE CORTE	GLOBAL	1	TORO
12	CAMBIO DE ESPACIADOR	GLOBAL	1	TORO
13	CAMBIO DE BATERIA	GLOBAL	1	TORO
14	CAMBIO DE SWITCH SOLENOIDE	GLOBAL	1	TORO
15	CAMBIO BOMBA HYD	GLOBAL	1	TORO
16	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	GLOBAL	1	TORO
17	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	GLOBAL	1	TORO
18	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	TORO
19	CAMBIO DE LLANTAS DELANTERAS COMPLETAS	GLOBAL	1	TORO
20	CAMBIO DE LLANTA TRASERA	GLOBAL	1	TORO
21	CAMBIO DE BUJIA	GLOBAL	1	TORO

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****DE-DEAJU-FR-030****FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS –
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO
PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO****Versión N°:****02****Vigencia:****28-07-2021**

22	CAMBIO DE BUJES	GLOBAL	1	TORO
23	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
24	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	GLOBAL	1	TORO
25	CAMBIO DE CULATA DE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
26	CAMBIO DE PISTONES	GLOBAL	1	TORO
27	CAMBIO DE ANILLOS MOTOR	GLOBAL	1	TORO
28	CAMBIO DE EMPAQUES MOTOR	GLOBAL	1	TORO
29	CAMBIO CILINDRO DE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
30	CAMBIO DE BLOQUE DEL MOTOR	GLOBAL	1	TORO
31	CAMBIO DE VÁLVULAS DEL MOTOR	GLOBAL	1	TORO
32	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	GLOBAL	1	TORO
TOTAL				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MARCA DE REPUESTO
-01 Z-MASTER MODELO 74958 SERIE 316000743				
-01 Z-MASTER MODELO 74925 SERIE 314000119				
-01 Z-MASTER MODELO 74925 SERIE 403010632				
-01 Z-MASTER MODELO 74925 SERIE 405130766				
1	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	TORO
2	CAMBIO DE GUAYA CHOQUE	GLOBAL	1	TORO
3	CAMBIO DE GUAYA ACELERADOR	GLOBAL	1	TORO
4	CAMBIO DE SWITCH PTO	GLOBAL	1	TORO
5	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO	GLOBAL	1	TORO
6	CAMBIO DE CORREA UNIDAD	GLOBAL	1	TORO
7	CAMBIO DE CORREA	GLOBAL	1	TORO
8	CAMBIO DE CORREA DRIVE	GLOBAL	1	TORO
9	CAMBIO DE CUCHILLAS	GLOBAL	1	TORO
10	CAMBIO DE TORNILLOS	GLOBAL	1	TORO
11	CAMBIO DE RODILLO UNIDAD DE CORTE	GLOBAL	1	TORO
12	CAMBIO DE ESPACIADOR	GLOBAL	1	TORO
13	CAMBIO DE BATERIA	GLOBAL	1	TORO
14	CAMBIO DE SWITCH SOLENOIDE	GLOBAL	1	TORO
15	CAMBIO BOMBA HYD	GLOBAL	1	TORO
16	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	GLOBAL	1	TORO
17	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	GLOBAL	1	TORO
18	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	TORO
19	CAMBIO DE LLANTAS DELANTERAS COMPLETAS	GLOBAL	1	TORO
20	CAMBIO DE LLANTA TRASERA	GLOBAL	1	TORO
21	CAMBIO DE BUJIA	GLOBAL	1	TORO
22	CAMBIO DE BUJES	GLOBAL	1	TORO
23	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
24	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	GLOBAL	1	TORO
25	CAMBIO DE CULATA DE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
26	CAMBIO DE PISTONES	GLOBAL	1	TORO
27	CAMBIO DE ANILLOS MOTOR	GLOBAL	1	TORO
28	CAMBIO DE EMPAQUES MOTOR	GLOBAL	1	TORO
29	CAMBIO CILINDRO DE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
30	CAMBIO DE BLOQUE DEL MOTOR	GLOBAL	1	TORO
31	CAMBIO DE VÁLVULAS DEL MOTOR	GLOBAL	1	TORO
32	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	GLOBAL	1	TORO
TOTAL				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MARCA DE REPUESTO
-01 GROUNDSMATER 7210 MODELO 30363 SERIE 314000103				
-01 GROUNDSMATER 7210 MODELO 30363 SERIE 314000103				
1	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	TORO
2	CAMBIO DE GUAYA CHOQUE	GLOBAL	1	TORO
3	CAMBIO DE GUAYA ACELERADOR	GLOBAL	1	TORO
4	CAMBIO DE SWITCH PTO	GLOBAL	1	TORO
5	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO	GLOBAL	1	TORO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

6	CAMBIO DE CORREA UNIDAD	GLOBAL	1	TORO
7	CAMBIO DE CORREA	GLOBAL	1	TORO
8	CAMBIO DE CORREA DRIVE	GLOBAL	1	TORO
9	CAMBIO DE CUCHILLAS	GLOBAL	1	TORO
10	CAMBIO DE TORNILLOS	GLOBAL	1	TORO
11	CAMBIO DE RODILLO UNIDAD DE CORTE	GLOBAL	1	TORO
12	CAMBIO DE ESPACIADOR	GLOBAL	1	TORO
13	CAMBIO DE BATERIA	GLOBAL	1	TORO
14	CAMBIO DE SWITCH SOLENOIDE	GLOBAL	1	TORO
15	CAMBIO BOMBA HYD	GLOBAL	1	TORO
16	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	GLOBAL	1	TORO
17	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	GLOBAL	1	TORO
18	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	TORO
19	CAMBIO DE LLANTAS DELANTERAS COMPLETAS	GLOBAL	1	TORO
20	CAMBIO DE LLANTA TRASERA	GLOBAL	1	TORO
21	CAMBIO DE BUJIA	GLOBAL	1	TORO
22	CAMBIO DE BUJES	GLOBAL	1	TORO
23	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
24	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	GLOBAL	1	TORO
25	CAMBIO DE CULATA DE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
26	CAMBIO DE PISTONES	GLOBAL	1	TORO
27	CAMBIO DE ANILLOS MOTOR	GLOBAL	1	TORO
28	CAMBIO DE EMPAQUES MOTOR	GLOBAL	1	TORO
29	CAMBIO CILINDRO DE MOTOR	GLOBAL	1	TORO
30	CAMBIO DE BLOQUE DEL MOTOR	GLOBAL	1	TORO
31	CAMBIO DE VÁLVULAS DEL MOTOR	GLOBAL	1	TORO
32	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	GLOBAL	1	TORO
33	TURBO	GLOBAL	1	TORO
34	ÁRBOL DE LEVAS	GLOBAL	1	TORO
35	COLECTOR ADMISIÓN	GLOBAL	1	TORO
36	COLECTOR DE ESCAPE	GLOBAL	1	TORO
37	CARTER	GLOBAL	1	TORO
38	MOTOR DE ARRANQUE	GLOBAL	1	TORO
TOTAL				

Otras condiciones técnicas


- ✓ El contratista deberá realizar un diagnóstico preliminar a cada uno de los equipo de la marca toro de los 09 existente en la Unidad de acuerdo al manual de operación del equipo, en donde se verifique los daños existentes en cada uno y se cuantifique el valor económico para su óptimo funcionamiento, esta información deberá ser entregada al supervisor, el supervisor junto con el contratista determinaran el o los equipo a intervenir de acuerdo al presupuesto asignado.
- ✓ El contratista deberá REALIZAR todos los mantenimientos en el CACOM-1, BASE AEREA CT GERMAN OLANO, de acuerdo a solicitud del supervisor y a los equipos que el prepuesto permita.
- ✓ Si el mantenimiento no se puede realizar en el CACOM-1, BASE AEREA CT GERMAN OLANO el contratista asumirá los costos de transporte del CACOM-1 a MAQUIVER S.A. y MAQUIVER S.A. A CACOM-1.
- ✓ Una vez adjudicado y suscrito el contrato, EL CONTRATISTA podrá prestar los servicios objeto de la minuta cuando haya aportado la garantía de acuerdo a los amparos y porcentajes descritos en el contrato y ésta haya sido aprobada por parte del Ordenador del gasto.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(S) RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL Contratista deberá aportar al supervisor del contrato antes del vencimiento del plazo de ejecución constancia proferida por la ARL que indique la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Resolución 0312 del 2019 - Ministerio de Trabajo.

2.1.2. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72151800	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	No aplica

2.1.2.1 Número de Material SAP: (Cuando aplique)

Descripción del Elemento	No. de Material SAP	No. de Activo Fijo
MAQUINA PODADORA CORTA CESPED 5 VELOCIDADES	8004050000000000000390348	869000014226
MAQUINA PODADORA CORTA CESPED 5 VELOCIDADES	8004050000000000000390349	869000014227
TRACTOR TIPO MID SIZE, 5 VELOCIDADES, 18 HP	8004050000000000000356420	165500004562
MINI TRACTOR MARCA TORO REF.GROUND SMARTER 7210	8004050000000000000461824	165500007122
MINI TRACTOR MARCA TORO REF.GROUND SMARTER 7210	8004050000000000000461825	165500007123
MINI TRACTOR Z-MASTER G-3 TORO	8004050000000000000450003	165500006771
MINI TRACTOR Z MASTER SERIE -3000	8004050000000000000598692	165500019470
MINITRACTOR CORTA CÉSPED	8004050000000000000501419	165500008864
CARRO MAQUINA CORTACEPED	8004050000000000000561292	165500016268

2.1.3. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		201		201		201	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
MANTENIMIENTO A TODO COSTO (INCLUIDOS REPUESTOS) PARA LOS MINITRACTORES DE LA MARCA TORO DEL CACOM-1	1	1	\$ 64.250.000	1	\$ 62.500.000	1	\$ 50.000.000

2.2. DOCUMENTOS TECNICOS EXIGIDOS (SI APLICA)


No aplica

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1 Económico

Las perspectivas de crecimiento para el sector agropecuario en Colombia son positivas, y se explican principalmente por tres factores: i) el incremento en la demanda mundial de alimentos que se conjuga con las condiciones geoclimáticas colombianas y permiten el aumento sostenido de la oferta agropecuaria; ii) la evolución reciente de sector agropecuario que ha mostrado un crecimiento superior al de otros renglones de la economía y iii) el incremento del gasto del Gobierno Nacional dirigido al sector agropecuario. El presente análisis presenta las tendencias de corto y largo plazo del sector agropecuario colombiano. El análisis se encuentra estructurado en 6 secciones, siendo esta la primera. La segunda trata de la importancia de la sostenibilidad alimenticia y se enfoca en el aumento de la demanda por alimentos generada por incrementos futuros en variables como población e ingresos. La tercera expone las condiciones del país para incrementar su oferta agropecuaria. En la cuarta se presenta un análisis de coyuntura del sector agropecuario colombiano y el comportamiento del nivel de precios de alimentos a nivel mundial. En la quinta se efectúa un análisis del financiamiento que se le ha dado al sector. Finalmente, en la sexta se presentan algunas oportunidades y desafíos para ciertos

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

productos agrícolas y pecuarios que pueden liderar el desarrollo del sector agropecuario. Fuente: Sirem - Supersociedades.

3.1.2. Técnico

MAQUIVER S.A. se desempeña en el mercado agrícola como proveedor exclusivo de la marca TORO, más precisamente en mantenimiento o la venta de repuestos de los equipos corta césped en el CACOM-1.

El CACOM1 ha mantenido contratos con esta empresa en años anteriores, comportándose como una empresa que provee todos los repuestos necesarios para el mantenimiento de los equipos corta césped con los que cuenta para el corte de césped esta unidad militar, realizando el mantenimiento de estos equipos operativos y sin novedades.

MAQUIVER S.A. es una empresa con más de 24 años, atendiendo tantos clientes de todos los sectores económicos del país especialistas en el mantenimiento de canchas de golf, canchas de fútbol, tenis, béisbol y ahora en zonas verdes urbanas, colegios, universidades, conjuntos residenciales

<http://www.maquiver.com/page-quienes-somos.html>

3.1.3. Regulatorio

mantenimiento "PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDOS REPUESTOS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE PODA MARCA TORO DEL CACOM-1, es de carácter lícito, se encuentra amparado por los artículos 1518 y 1519 del Código Civil y la normatividad contractual vigente, contribuye a la aplicación al principio de transparencia establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.


Para este proceso se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto social y la aptitud jurídica de sus representantes, por otro lado, establecer el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado. La empresa dedicada a la realización de esta actividad, está sometida a la regulación y controles estatales relacionados con su objeto social. Es así como la empresa que tiene interés en participar en el presente proceso de contratación, debe ajustarse a la normatividad Colombiana vigente, destinada al sector.

De manera general se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Ley 1480 de 2011 "Estatuto del Consumidor" y Estatuto Tributario. De manera específica, y teniendo en cuenta el objeto contractual, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código de Comercio
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Decreto Ley 019 de 2012
- Y Demás normas concordantes y pertinentes

En lo relacionado con la regulación aplicable al objeto del proceso, teniendo en cuenta que la empresa The Toro Company manifiesta que La empresa MAQUIVER S.A. es el representante EXCLUSIVO de TORO COMPANY para Colombia y Venezuela para la comercialización de equipos y repuestos, también especializados en el mantenimiento de los mismos es que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del decreto 1082 de 2015. La información sobre la representación exclusiva puede ser confirmada en la página www.toro.com sección enlaces útiles, localizador internacional toro, seleccionando región Latinoamérica, seleccionando país (country) Colombia, categoría profesional golf y find , en donde aparecerá MAQUIVER S.A.

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA (NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

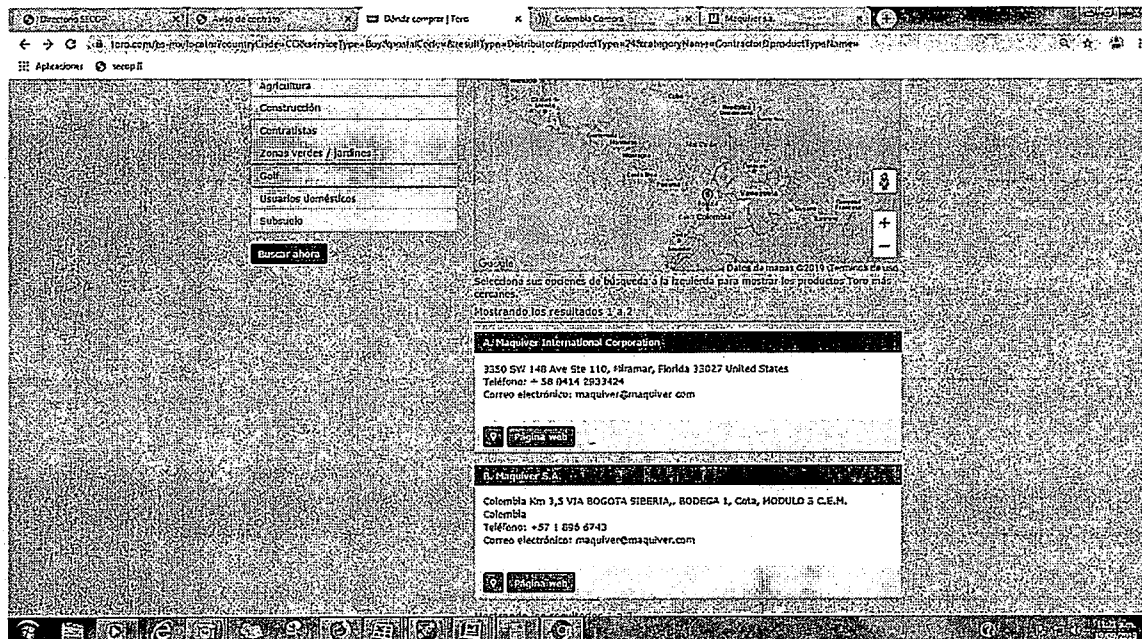
La empresa MAQUIVER S.A es la empresa que ofrece el servicio de mantenimiento y de repuestos de la marca TORO y es el proveedor exclusivo de esta marca o condición de único distribuidor de partes y repuestos, así como único distribuidor autorizado para Colombia y Venezuela

El CACOM1 cuenta con 9 minitractores de la marca TORO para el corte del césped sienta esta la forma más cómoda, segura y eficiente para realizar los trabajos de corte de césped para lo cual se debe garantizar que los equipos operen correctamente, y se mantenga una regulación en la altura de corte, un ancho de corte mayor en cada pasada ahorrando combustible.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que solamente MAQUIVER S.A puede proveer el (mantenimiento y repuestos de los equipos de la marca TORO) por ser proveedor exclusivo en Colombia de la marca TORO

Para el presente proceso de proveedor exclusivo, la empresa MAQUIVER S.A. Es la firma que cuenta con la certificación que lo acredita como proveedor exclusivo de la marca TORO en Colombia, como se puede evidenciar en los documentos que se anexan en el presente estudio previo (ver anexos).


Por lo anteriormente expuesto, puede afirmarse que el presente proceso se enmarca dentro de lo preceptuado en el Artículo 2, numeral 4, literal g de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 el cual indica que cuándo una persona que puede proveer el bien o servicio por ser el titular de los derechos de autor o como proveedor exclusivo en Colombia se puede seleccionar al contratista por medio de la Contratación Directa, por no haber pluralidad de oferentes.



<https://www.toro.com/es-mx/locator?countryCode=CO&serviceType=Buy&postalCode=&resultType=Distributor&productType=24&categoryName=Contractor&productTypeName=>

a. Cotización Proveedor Único o Exclusivo

Dadas las condiciones de exclusividad que presenta la empresa MAQUIVER SA y conforme a lo establecido en la certificación del 09 de noviembre de 2021 se anexa al presente proceso, esta empresa es proveedores exclusivo de las marca de los bienes objetos del presente proceso y se anexa cotización de MAQUIVER S.A para poder establecer el valor de los elementos objeto del contrato.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien y/o servicio?

Este servicio se ha adquirido a través de proceso bajo la modalidad de contratación directa y el servicio se presta en las instalaciones de la Unidad donde se verifica los daños a las maquinas se hace un diagnóstico y se procede a traer los repuestos y a solucionar el daño de la máquina para que se encuentre en óptimas condiciones para su funcionamiento

3.3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien y/o servicio?

Se adquiere mediante el proceso de contratación directa. Dado que los equipos a los cuales se les pretende hacer mantenimiento son de la marca toro, y como quiera QUE ES PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA COLOMBIA Y VENEZUELA DE LA REPARACION Y MANTENIMIENTO ASI COMO DE LA VENTA DE REPUESTOS, LAS ENTIDADES SUSCRIBEN CON LA EMPRESA MAQUIVER SA

a) Procesos objetos similares:

Entidad	CLUB MILITAR	CACOM-1	CACOM-1
Plazo en días	45 DIAS	90	150 DIAS
Modalidad de selección	Mínima cuantía - Contratación Directa	Mínima cuantía - Contratación Directa	CONTRATACION DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO INCLUYENDO REPUESTOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDOS REPUESTOS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE PODA MARCA TORO DEL CACOM-1, SEGUN FICHA TECNICA.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PODA DEL CACOM-1, SEGUN FICHA TECNICA
Contratista	MAQUIVER S.A	MAQUIVER S.A	MAQUIVER S.A
Cantidad Adquirida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Unidad de medida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Valor unitario sin IVA	21.551.724	21.551.724	65.546.218
Valor total sin IVA	21.551.724	21.551.724	65.546.218
Forma de pago	45 DIAS	45 DIAS	45 DIAS
Oferentes participantes en el proceso	DIRECTA NO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES	DIRECTA NO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES	DIRECTA NO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES
Lugar de entrega	CLUB MILITAR BOGOTA	CACOM-1	CACOM-1

3.4 DOCUMENTOS ECONOMICOS EXIGIDOS (SI APLICA)


No aplica.

CAPÍTULO 4. ESTUDIO ECONÓMICO

4.1. VALOR DEL CONTRATO

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – CACOM1 - de acuerdo a la cotización allegada a la Unidad por el oferente y que se encuentran a precios unitarios, estima que el valor para el mantenimiento los 9 minitractores asciende a la suma de \$157.353.700.

Justificación:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

Teniendo en cuenta que la unidad tiene recursos asignados por valor de \$40.000.000 y el valor estimado asciende a \$157.353.700 este proceso se ejecutará por la modalidad de bolsa a requerimientos del supervisor hasta agotar el presupuesto oficial. Por lo anterior se puede realizar el contrato para satisfacer la necesidad.

4.2. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la ley.

Este análisis corresponde a las tarifas o tributos del IVA e impuestos al consumo. En referencia a las liquidaciones de Retenciones en la Fuente el funcionario revisor de los pagos o quien haga sus veces en el Departamento Financiero del CACOM-1 procede a realizar la liquidación de las retenciones a que haya lugar.

El Departamento Financiero del CACOM-1 liquidara los impuestos correspondientes de conformidad con la normatividad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado. Se anexo tabla de impuestos.

4.3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP No:	19721 del 30-11-2021
----------------	----------------------

CAPÍTULO 5. ESTUDIO JURÍDICO

5.1. Fundamento Jurídico:

El literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla dentro de la modalidad de contratación directa la adquisición de bienes o servicios con un proveedor cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.

Para determinar la modalidad de selección que aplica al presente proceso se tuvo en cuenta el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1 150 de 2007 "*Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado*".


A su turno, el artículo 2.2.1.2.1.4.8., del Decreto 1082 de 2015 señala que se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

De acuerdo con la certificación emitida por THE TORO COMPANY con domicilio en el Bloomington, Minnesota, Estados Unidos de Norteamérica, la sociedad MAQUIVER S.A. con N.I.T. 800111618-1, con oficina principal en Cota Cundinamarca, de la República de Colombia, es Distribuidor exclusivo para Colombia y Venezuela de THE TORO COMPANY; para los equipos de esta marca para el mantenimiento de zonas verdes y soluciones de riego.

Así mismo, se encuentra certificado que MAQUIVER S.A. se encuentra facultado para realizar el mantenimiento preventivo, restaurativo y recuperativo, incluyendo el suministro de elementos, partes, equipos, repuestos, accesorios y asistencia técnica necesaria para realizar trabajos a los equipos marca TORO con los que cuenta el CACOM-1. También se hace constar que ésta empresa, cuenta con la infraestructura adecuada y con el personal técnico idóneo, especializado y capacitado para garantizar el correcto y adecuado respaldo técnico a los equipos señalados en la ficha técnica, en la sede que tiene en el territorio colombiano ubicado en el Km 3,5 VIA BOGOTA SIBERIA,, BODEGA 1, Cota, MODULO 3 C.E.M. Colombia.

Considerando que la mencionada empresa es quien tiene la distribución exclusiva de los productos THE TORO COMPANY y por lo tanto es la única que puede realizar mantenimientos a sus equipos en el territorio de Colombia y Venezuela, es con ella que se debe contratar el servicio objeto de éste contrato, pues no existen otros oferentes en el mercado autorizados para ello.

5.2. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Desde el perfeccionamiento, por el termino de duración del contrato y 3 años mas
Calidad del servicio	50%	Desde el perfeccionamiento y por el término de duración del contrato y 6 meses más.
Responsabilidad Extracontractual	200 SMLMV	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el termino de ejecución del mismo.

5.3 DOCUMENTOS JURIDICOS EXIGIDOS (SI APLICA)


PERSONAS JURÍDICAS
<p>Las personas jurídicas colombianas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedirlo. En dicho documento se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que el objeto social permita cumplir con el objeto del contrato. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual. <p>Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos con los cuales se acredita su existencia y representación legal teniendo en cuenta su propia legislación.</p> <p>El objeto social de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural debe permitir la ejecución del contrato, bien por ser parte de su objeto social principal o por ser una actividad conexas al mismo, y sus representantes legales deben estar plenamente facultados para comprometer a la persona jurídica.</p> <p>Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.</p> <p>En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, se deberán anexar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p> <p>En caso de presentarse como proponente plural, copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.</p>

CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

En todo caso la Entidad podrá requerir los documentos que soporten las afirmaciones presentadas por el representante legal, revisor fiscal y/o persona natural según el caso. Este requisito también será exigible además para la firma del contrato y para los pagos.

Personas jurídicas: aportar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda.

Personas con asignación de retiro: aportar cotización del 12,5% por salud al FOSYGA (artículo 279 ley 100/93, Concepto 20131120-1062071 del 15 de agosto del 2013). No deberán hacer aportes a pensión (artículo 4 ley 797/03) y será obligatorio aportar al sistema de riesgos laborales (ley 1562 de 2012).

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021

Personas exentas de aportes SENA - ICBF: de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

Adicionalmente, el MDN-FAC verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona para contratar con el Estado a través de los siguientes medios:

1. Declaración de la persona en el "Cuestionario" del proceso habilitado en la plataforma del SECOP II, en donde se certifique que la persona natural o jurídica (ni su representante legal o apoderado) están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
2. La consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional y Medidas Correctivas.

OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA:


- 1) **Identificación:** Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal, representante o apoderado del proponente. Los extranjeros allegarán fotocopia de la cédula de extranjería o del pasaporte, según aplique.
- 2) **CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS** conforme con el modelo contenido en el Anexo "Formato Carta de presentación de ofertas" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar.
- 3) **Diligenciamiento de los Anexos** presentados en la Invitación con respecto a:
 - Pacto de Integridad
 - Compromiso anticorrupción
 - Pacto Expreso de Multas y/o Penal Pecuniaria
 - Reporte de multas y sanciones de contratos anteriores
 - Manifestación de Inhabilidades e Incompatibilidades

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 1780/2016, el Comité Jurídico Evaluador verificará el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link <https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation>

CAPÍTULO 6. OFERENTE Y ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO

6.1. OFERENTE (PROVEEDOR UNICO O EXCLUSIVO)

Proponente	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES S.A MAQUIVER
Representante Legal	CARLOS JULIO SALAMANCA
Dirección/Ciudad	KM 3, 4 VÍA BOGOTÁ-SIBERIA MD3 BG1
Teléfono	8966743 – CEL. 310-4941482
Fax	
Correo Electrónico	brivera@maquiver.com
Justificación	<p>CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO</p> <p>MAQUIVER S.A se encuentra facultado como único distribuidor autorizado por THE TORO COMPANY para vender la comercialización y distribución de maquinaria y sistemas de riego en Colombia y Venezuela.</p> <p>MAQUIVER S.A., cuenta con la infraestructura adecuada y con el personal técnico idóneo, especializado y capacitado para garantizar el correcto y adecuado respaldo técnico a los equipos de poda marca TORO, en el territorio colombiano.</p> <p>De acuerdo con la certificación emitida por THE TORO COMPANY con domicilio en el Bloomington, Minnesota, Estados Unidos de Norteamérica, la sociedad MAQUIVER S.A.</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-030
	FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	Versión N°:	02
		Vigencia:	28-07-2021


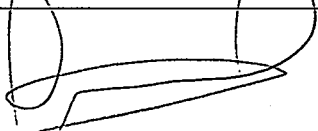



con N.I.T. 800111618-1, con oficina principal en Cota Cundinamarca, de la República de Colombia, es Distribuidor exclusivo para Colombia y Venezuela de THE TORO COMPANY; para los equipos de esta marca para el mantenimiento de zonas verdes y soluciones de riego.

Asi mismo, se encuentra certificado que MAQUIVER S.A. se encuentra facultado para realizar el mantenimiento preventivo, restaurativo y recuperativo, incluyendo el suministro de elementos, partes, equipos, repuestos, accesorios y asistencia técnica necesaria para realizar trabajos a los equipos marca TORO con los que cuenta el CACOM-1. También se hace constar que ésta empresa, cuenta con la infraestructura adecuada y con el personal técnico idóneo, especializado y capacitado para garantizar el correcto y adecuado respaldo técnico a los equipos señalados en la ficha técnica, en la sede que tiene en el territorio colombiano ubicado en el Km 3,5 VIA BOGOTA SIBERIA,, BODEGA 1, Cota, MODULO 3 C.E.M. Colombia.

6.2. ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI	N/A
1	Acto de designación del Gerente del Proyecto, Comité Estructurador y supervisor	X	
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	X	
3	Ficha EBI		X
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación	X	
5	Oficio de autorización de vigencias futuras		X
6	Documentos Soportes Estudio del Sector		X
7	Matriz de riesgos	X	
8	Pantallazo consulta SILOG o Certificación Almacenista cuando no hay existencias en los inventarios		X
9	Acta de escogencia	X	

FIRMAS:

 CR. FABIO OSPINA BARON Delegado Contractual	 MY. ALDEMAR RODRIGUEZ DIAZ Gerente del Proyecto
 CT. VELASCO CASTILLO ISRAEL DARIO Comité Estructurador Técnico	 ST. MARULANDA ARBELÁEZ JULIÁN ESTEBAN Comité Estructurador Jurídico
 PD4. MONTOYA CORONADO JUAN CARLOS Comité Estructurador Económico	